



---

---

## **UNIVERSIDAD DEL VALLE**

### **R E C T O R Í A**

#### **RESOLUCIÓN No. 2.343**

1o. de agosto de 2017

"Por la cual se modifica el presupuesto de algunos proyectos de inversión de la vigencia fiscal 2017"

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE**, en uso de sus facultades legales y atribuciones que le confiere el Estatuto General de la Universidad, (Acuerdo 004 de 1996) expedido por el Consejo Superior, y

#### **C O N S I D E R A N D O:**

Que mediante Resolución de Consejo Superior No. 095 del 16 de diciembre de 2016, se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la Universidad el Valle para la vigencia fiscal 2017;

Que mediante Resolución de Rectoría No. 0039 del 10 de enero de 2017 se incorporó al presupuesto de gastos e ingresos de la presente vigencia fiscal, los recursos del balance correspondientes a la Estampilla Pro - Universidad del Valle;

Que mediante Resolución de Rectoría No. 0048 del 11 de enero de 2017 se distribuyeron recursos del balance con cargo a los recursos de Estampilla Pro-Universidad del Valle, la Estampilla Pro-Universidad Nacional y demás Universidades Estatales de Colombia y los saldos iniciales correspondientes a recursos del Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE, en proyectos de inversión;

Que mediante Resolución de Rectoría No. 0049 del 11 de enero de 2017 se armoniza el presupuesto de inversión de la vigencia fiscal 2017 con el Plan Operativo Anual de Inversiones 2017;

Que el proyecto **45107917 - Virtualización de programas académicos, cursos regulares y de extensión y recursos en la Universidad del Valle**, fue aprobado en el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la vigencia fiscal 2017 por un monto de \$758.760.000 con recursos del *Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE* o la fuente que la reemplace;

Que como resultado de la aprobación e implementación de la Ley 1819 de 2016 – Reforma Tributaria se derogó el *Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE* a partir del año gravable 2017, es decir, las universidades públicas ya no recibirán recursos por este concepto. Actualmente, la Universidad está a la espera que el Ministerio de Educación Nacional defina la nueva fuente de recursos así como su respectivo uso; por tal razón, y teniendo en cuenta que a la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual se le aprobaron proyectos en el Plan Operativo Anual de Inversiones con cargo a recursos del CREE o la fuente que la sustituya, y que no se dispone de estos, es necesario disponer de recursos para minimizar el impacto sobre el cumplimiento de las metas asociadas al *Programa para fortalecer los procesos de innovación educativa y enriquecer las distintas modalidades de docencia integrando de forma eficaz y amplia las TIC*;

Que como resultado del proceso de revisión del estado actual de los proyectos que conforman los recursos del balance, llevado a cabo por la Sección de Compras y Administración de Bienes y la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, se identificaron proyectos financiados con recursos de la Estampilla Pro-Universidad del Valle que serán objeto de cierre dado que alcanzaron los objetivos propuestos;

Que algunos de los proyectos que serán objeto de cierre, no requieren hacer uso de la totalidad de los recursos del balance, por lo cual, estos proyectos arrojan unos saldos disponibles, los cuales de acuerdo con el Artículo 3° de la Resolución de Consejo Superior No. 095 del 16 de diciembre de 2016 “el presupuesto de los proyectos podrá ser objeto de modificaciones, en virtud de asegurar el cumplimiento de los objetivos misionales y lineamientos de la institución, los cuales se encuentran contenidos al interior del Plan Programático 2017–2020; de acuerdo a lo anterior el Ordenador de Gasto de las diferentes fuentes de financiación, podrá realizar las modificaciones de presupuesto” podrán ser distribuidos en proyectos que requieran recursos adicionales para alcanzar los objetivos propuestos;

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1o.** Disminuir en \$351.187.006 el presupuesto de los siguientes proyectos de inversión:

Centro Información	Proyecto	Fuente Recursos	Saldo de Recursos del Balance	Disminución de Presupuesto	Presupuesto Definitivo
44115016	Dotación auditorio Universidad del Valle Sede Yumbo	Estampilla Pro-Universidad del Valle	\$81.068.104	-\$81.068.104	\$0

Centro Información	Proyecto	Fuente Recursos	Saldo de Recursos del Balance	Disminución de Presupuesto	Presupuesto Definitivo
46118816	Reposición de equipos de cómputo en espacios académicos y dependencias académicas y administrativas. Sede Cali	Estampilla Pro-Universidad del Valle	\$270.118.902	-\$270.118.902	\$0
<b>Total</b>			<b>\$351.187.006</b>	<b>\$351.187.006</b>	<b>\$0</b>

**ARTÍCULO 2o.** Aumentar en \$351.187.006 el presupuesto del siguiente proyecto de inversión:

Centro Información	Proyecto	Fuente Recursos	Presupuesto POAI	Aumento de Presupuesto	Presupuesto Definitivo
45107917	Virtualización de programas académicos, cursos regulares y de extensión y recursos en la Universidad del Valle	CREE	\$758.760.000	\$0	\$1.109.947.006
		Estampilla Pro-Universidad del Valle	\$0	\$351.187.006	
<b>Total</b>			<b>\$758.760.000</b>	<b>\$351.187.006</b>	<b>\$1.109.947.006</b>

**ARTÍCULO 3o.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, al 1er. día de agosto de 2017.

**DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO**

**EDGAR VARELA BARRIOS**  
Rector

**LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ**  
Secretario General